

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ACTORES POLÍTICOS
Códigos <i>Code</i>	103008; 904012; 911008; 915020
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias políticas y de la administración
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencia política
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Víctoria Veguilla del Moral
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.04.25
Teléfono <i>Phone</i>	954978267
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/vvegdel1
Correo electrónico <i>E-mail</i>	vvegdel1@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura Actores Políticos constituye una primera aproximación politológica a actores fundamentales en nuestros regímenes políticos. Por ello, Actores Políticos ofrece al alumnado las herramientas necesarias para analizar la realidad política cotidiana desde una perspectiva especializada, así como una visión compleja de actores políticos concretos como lo son los partidos políticos, los movimientos sociales y los grupos de interés. El contenido de la asignatura prioriza a los partidos políticos, actores políticos esenciales para comprender el funcionamiento de nuestro sistema político, sin olvidar otros actores también fundamentales.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo general de la asignatura es aportar al alumno/a las herramientas necesarias para analizar la realidad política cotidiana desde una perspectiva especializada. El objetivo particular es introducir al alumno/a en el conocimiento de la acción política individual y colectiva (¿Qué es una acción política? ¿Qué actores la llevan a cabo?), prestando especial atención a los partidos políticos.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Es muy recomendable que el alumno haga un seguimiento de la realidad política a través de los medios de comunicación, con el objetivo fundamental de ir relacionando las explicaciones de clase con esa dinámica política cotidiana. Es también recomendable un conocimiento previo de la historia política reciente española. En lo posible, sería conveniente poseer algunos conocimientos de inglés a nivel de lectura, dado el tipo de bibliografía a manejar.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Además de los conocimientos, competencias y habilidades que debe adquirir el/la alumno/a cuando la haya superado, la principal aportación de esta asignatura es que pueda llevar a cabo un estudio

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9



más detallado y en profundidad acerca de algunos de los mecanismos indispensables para el buen funcionamiento de las democracias representativas: los partidos políticos, los movimientos sociales y otros actores políticos. Para ello, van a analizarse los paradigmas que en estos últimos años más han contribuido para comprender este tipo de actores, y en particular, los partidos políticos.

El enfoque es esencialmente empírico y por ello, inscrito en la Ciencia Política, sin que por ello se prescindiera de un tratamiento jurídico-constitucional de nuestro objeto de estudio. Se tratará de mantener viva la dialéctica entre esa estructura positivista y la realidad, asumiendo que, precisamente en este terreno, las disparidades son numerosas.

En este sentido, se trata de una asignatura que permitirá a los/las alumnos/as conocer y analizar unas de las realidades más vivas, pero también más complejas, de nuestros sistemas políticos.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9
				

	<p>de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.</p> <p>CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.</p> <p>CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada.</p> <p>CE05 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Abordar desde una perspectiva politológica realidades complejas, más allá de un conocimiento periodístico inmediato.</p>

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	ACCIÓN POLÍTICA Y ACTORES POLÍTICOS
1.1	conceptos
1.2	La acción política individual
1.3	La diversidad de la acción política individual
TEMA 2	LA ACCIÓN COLECTIVA: LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
2.1	Introducción
2.2	Los tres grandes tipos de actores colectivos: partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales
2.3	Los grupos de interés
2.3.1	<i>Lobbies, agencias, empresas de servicios y administraciones</i>
2.4	Los movimientos sociales
2.5	Los medios de comunicación
TEMA 3	LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CONCEPTO, ORIGEN Y DESARROLLO

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9



3.1	Aproximación al concepto de partido
3.2	El origen de los partidos políticos
3.3	El desarrollo de los partidos políticos
TEMA 4	TIPOLOGÍAS Y FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
4.1	Introducción
4.2	Tipologías de los partidos
4.3	Las funciones de los partidos políticos. Tipos y evolución
4.4	Tipos de partidos y rasgos característicos en el cumplimiento de sus funciones
TEMA 5	ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
5.1	Introducción
5.2	Los principales teóricos
5.3	Los partidos por dentro. La dimensión organizativa
5.4	Las tres caras de la organización del partido
5.5	La estructura interna de los partidos
5.6	La división entre corrientes o facciones
5.7	¿Cómo cambian los partidos políticos?
TEMA 6	IDEOLOGÍAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
6.1	¿Cómo abordamos el estudio de la ideología de los partidos?
6.2	Las Familias Ideológicas/Espirituales
TEMA 7	EL ESTATUTO JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA FINANCIACIÓN
7.1	Introducción
7.2	El régimen jurídico de los partidos políticos
7.3	Los partidos políticos en el ordenamiento constitucional español
7.4	El ordenamiento específico de los partidos políticos
7.5	La financiación de los partidos políticos
TEMA 8	LOS SISTEMAS DE PARTIDOS
8.1	Introducción
8.2	Factores que influyen la determinación de los sistemas de partidos
8.3	Clasificación de los sistemas de partidos
TEMA 9	EL SISTEMA DE PARTIDOS EN ESPAÑA Y EN ANDALUCÍA. INDICADORES
9.1	El sistema de partidos español
9.2	El sistema de partidos en Andalucía
9.3	Patrones del comportamiento electoral y sistemas de partidos

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Para lograr los objetivos propuestos para la asignatura Actores Políticos, se seguirá una metodología docente que unirá los siguientes elementos: a) exposición por parte del profesor de los principales conceptos y contenidos de cada uno de los temas en los que se divide el programa, y b) elaboración de un trabajo en grupo que permita al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
Enseñanzas básicas (EB)	Las EB constituyen el guión indispensable para el seguimiento del

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9
				

<i>General teaching</i>	curso. Por ello, es conveniente la asistencia. En ellas se desarrollará el temario a partir del liderazgo del profesor. Sin embargo, la participación es altamente recomendable.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Las EPD, con formato de grupo reducido, permitirán un contacto más directo entre profesora y alumnos/as, por lo que se podrá llevar a cabo el seguimiento del trabajo desarrollado por ellos/as. En estas clases se incidirá en las herramientas que dispone la Ciencia Política como disciplina y se implementarán en un estudio de caso que ponderará como así se explicita en el apartado siguiente, para la obtención de la nota final. En estas clases prácticas, el alumnado desarrolla la capacidad de expresión oral y escrita, así como la capacidad de trabajar en grupo y la habilidad de aprendizaje autónomo, dado que deberá realizar junto con otros compañeros un trabajo que le requerirá trabajar fuera de las aulas y en coordinación con los otros miembros del grupo. En este sentido, cada grupo elegirá el tipo de trabajo que más le convenga según las prioridades de sus miembros, a partir de las dos opciones que se plantean: OPCIÓN A: El análisis especializado de distintos aspectos de un partido político (organización, ideología, grupos de poder interno, militancia, perfil de los votantes, resultados electorales y presencia institucional), a partir de las herramientas metodológicas y teóricas ofrecidas en las EB. OPCIÓN B: La elaboración de un proyecto de constitución y puesta en marcha de un partido político, un grupo de interés o una movilización social. La asistencia es obligatoria.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. En la evaluación continua, la nota final se calcula mediante una combinación de pruebas relacionadas con las diferentes actividades que los alumnos deberán llevar a cabo durante el curso. El modo en que se desarrollarán los 10 puntos potenciales es el siguiente: 1. Una prueba final que consistirá en un examen escrito que valorará los conocimientos teóricos del alumno/a. Esta prueba puntúa entre 0 y 7 puntos. 2. El estudio de caso que se realiza en las clases prácticas, y que puntúan entre 0 y 3 puntos. Consistirá en un examen cuyas preguntas requerirán respuestas de extensión media.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9
				

	figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: En la prueba escrita se valorarán positivamente: - Las respuestas que se ajusten a lo demandado, según los contenidos dados en las EB. - La claridad de la exposición y la ausencia de errores de contenido, de expresión y de ortografía. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Las EPD se evalúan a partir del trabajo individual y colectivo desarrollado por el alumando: Así, los 3 puntos se dividen como sigue: - El resultado del trabajo colectivo: 1.5 puntos. - El resultado del trabajo individual (la aportación específica del alumno/a al trabajo colectivo): 1 punto. - El trabajo realizado individualmente por el alumno/a durante las sesiones de clase y en la presentación oral del trabajo: 0.5 puntos. En ambas opciones (A y B), se evaluará positivamente la utilización explícita de los contenidos dados en las Enseñanzas Básicas para el desarrollo de los trabajos. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: La nota mínima para aprobar la asignatura es de 5 puntos (sobre 10), obtenidos de la suma de las calificaciones en los dos apartados anteriores. Es necesario, sin embargo, obtener en la prueba final un mínimo de 4 puntos (sobre 10) o de 2,8 (sobre 7) para que se proceda a la suma de las calificaciones obtenidas en las EB y las EPD. 2ª convocatoria: La 2ª convocatoria se repite el modelo de la 1ª convocatoria.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/9
				

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • ANDUIZA, E. y BOSCH, A. (2009) “Comportamiento político y electoral”, <i>Ed. Ariel, Madrid</i> • GARCIA COTARELO, Ramón (1986) “Los Partidos Políticos”, <i>Ed. Sistema, Madrid</i> • MARTINEZ SOSPEDRA, Manuel (1996) “Introducción a los Partidos Políticos”, <i>Ed. Ariel, Barcelona</i> • MELLA MARQUEZ, Manuel (ed.) (1997) “Curso de Partidos Políticos”, <i>Ed. Akal, Madrid</i>. • VALLÉS, J.M^a (2007) “Ciencia Política. Una introducción”, <i>Ed. Ariel, Barcelona</i> • WARE, Alan (2004) “Partidos y sistemas de partidos”, <i>Ed. Itsmo, Madrid</i>
Otros textos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Freidenberg, Flavia (2004) “Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores?”, <i>Available at: http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/72/</i> • Katz, Richard y Mair, Peter (2004) ““Transformaciones de los modelos de partidos y de la democracia de partidos””, <i>Zona Abierta, 108/109</i>, pp. 9-42 • Llera, F.J. (2010) ““La política en España: elecciones y partidos políticos””, <i>en S. del Campo y J.F. Tezanos (eds.), España, una sociedad en cambio. Madrid, Biblioteca Nueva</i>, pp. 239-315 • Llera, F.J. (2013) ““Las elecciones del 2011 en España: cambio de ciclo político en un contexto de crisis””, <i>en A. Valencia (coord.), Elecciones en España y en Andalucía 2012. Análisis y tendencias de cambio, Centro de Estudios Andaluces</i>, pp. 17-53 • MEDINA L. Y MUÑOZ J. (2014) ““¿Quiénes y por qué cambiaron su voto? El análisis de las transferencias de votos entre las elecciones generales de 2008 y 2011””, <i>en VV. AA. Elecciones generales 2011, CIS, Madrid</i>, pp. 81-102 • Pajares Montolío, Emilio (2017) ““La financiación de los partidos políticos””, <i>Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, n° 11</i>, pp. 176-210 • Real-Dato, José y Rodríguez Teruel, Juan (2013) ““La reforma de la financiación de los partidos políticos de 2012: ¿otra oportunidad perdida?””, <i>Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia, n°4</i> • Ruiz Rodríguez, Leticia y Otero Felipe, Patricia (2013) ““Indicadores de partidos y sistemas de partidos””, <i>CIS, Madrid</i>
Clásicos	<ul style="list-style-type: none"> • DUVERGER, Maurice (1957 - 1951) “Los partidos políticos”, <i>México, FCE</i> • LENK, K. y NEUMANN, F. (ed.) (1980) “Teoría y sociología críticas de los partidos políticos”, <i>Anagrama,</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxtVtJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				

Barcelona

- MICHELS, Robert (1969 - 1911) “Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna”, *Amorrorrtu, Buenos Aires*
- OSTROGORSKI, M. (2008 - 1912) “La democracia y los partidos políticos”, *Ed. Trotta*
- PANEBIANCO, Angelo (1990) “Modelos de partidos”, *Alianza Ed., Madrid*
- SARTORI, Giovanni (1980) “Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis”, *Alianza Ed, Madrid*
- SCHATTSCHNEIDER, E.E. (1964-1941) “Régimen de partidos”, *Ed. Tecnos, Madrid*
- VON BEYME, K. (1986) “Los partidos políticos en las democracias occidentales”, *CIS, Madrid*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3TbetxtPmwxVTJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/9
			